

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA APERTURA DE LOS SOBRES NÚMERO 3 EVALUABLES EN BASE A FÓRMULAS AUTOMÁTICAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y ASISTENCIA EN VIAJES PARA LA FUNDACIÓN PRIVADA INSTITUTO DE SALUD GLOBAL BARCELONA NÚM. EXPEDIENTE 42/2022

En Barcelona, en las oficinas de la Fundación ISGlobal, el día 22 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación con los siguientes asistentes:

Presidente: Sr. Adrián Somoza, Responsable de Compras de ISGlobal

Vocal: Sra. Esther Roset, Responsable de Contabilidad de ISGlobal

Vocal: Sr. Ramón Cifuentes, Legal Manager de ISGlobal

Vocal: Sra. Solenne Garnier, Departamento de Controlling de ISGlobal

Vocal: Sr. David Vidal, Procurement Specialist de ISGlobal

Secretario: Sr. Francesc Valdivia, asesor jurídico externo de ISGlobal, con voz pero sin voto.

ANTECEDENTES

Primero.- La Fundación ISGlobal convocó un procedimiento de licitación para la adjudicación del contrato de “Servicios de gestión y asistencia en viajes para la Fundación Privada Instituto de Salud Global Barcelona”, Núm. Expediente 42/2022, mediante anuncio enviado al Diario Oficial de la Unión Europea el 8 de agosto de 2022 y publicado el mismo día. El referido anuncio también se publicó en el Perfil de Contratante de la entidad, que se encuentra en su página web.

Segundo.- El 1 de diciembre de 2022 la Mesa de Contratación celebró en acto privado la apertura de las ofertas técnicas (sobres núm. 2) presentadas por las distintas empresas admitidas a la licitación, procediéndose a la valoración de dichas ofertas en aplicación de los criterios evaluables en base a juicios de valor previstos en el Anexo núm. 3 del Pliego de Cláusulas Particulares.

El resultado de la puntuación de las ofertas cuya valoración dependa de juicios de valor, que ha sido el siguiente:

Resumen puntuaciones sobre N° 2:

DESCRIPCIÓN			PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN	
				VIAP	IAG7
1.1	Servicio ordinario	juicio de valor	8	8,00	8,00
1.2	Servicio SLA 7/24	juicio de valor	8	8,00	8,00
1.3	Resolución de incidencias	juicio de valor	10	10,00	7,00
1.4	Protocolo de rotación de personal	juicio de valor	2	2,00	0,50
2	Herramienta de seguimiento on-line	juicio de valor	3	3,00	3,00
3	Herramienta de auto-reserva	juicio de valor	4	4,00	4,00
4	Herramienta de informes	juicio de valor	6	4,00	6,00
5	Conciliación DINERS	juicio de valor	8	8,00	8,00
TOTAL SOBRE 2			49	47,00	44,50

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primero.- EL objeto de la presente sesión es la apertura de las ofertas correspondientes a los criterios evaluables de forma automática (sobres núm. 3) presentadas por los licitadores en el procedimiento de referencia y la propuesta de adjudicación a favor del licitador que haya formulado la propuesta más ventajosa en base a la mejor relación calidad-precio.

A continuación, se lee al público asistente el resultado de la valoración de las ofertas técnicas (sobre núm. 2).

Antes de la apertura de la primera proposición, el secretario de la Mesa de Contratación invita a los licitadores presentes a manifestar cualquier duda y pedir las aclaraciones que consideren necesarias.

A continuación se da ocasión a los interesados de comprobar la presencia de los sobres núm. 3 que contienen sus ofertas en las mismas condiciones en que fueron presentados.

No habiendo surgido discrepancias entre las proposiciones que obran en poder de la Mesa y las que constan como presentadas, ni habiéndose presentado dudas sobre las condiciones de secreto de su custodia, el secretario de la Mesa procede a la apertura de las proposiciones económicas formuladas por las empresas que han sido declaradas admitidas.

Segundo.- El resultado de la apertura de las ofertas económicas es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALORES DE PARTIDA			PUNTUACIÓN	OFERTAS (IVA EXCLUIDO)		PUNTUACIÓN	
	MÁXIMO	MÍNIMO			VIAP	IAG7	VIAP	IAG7
A.1.a	6,00	-	euros	4	3,00	0,00	2,00	4,00
A.1.b	6,00	-	euros	6	4,50	0,00	1,50	6,00
A.1.c	6,00	-	euros	10	4,50	0,00	2,50	10,00
A.2	3,00	-	euros	1	2,00	0,00	0,33	1,00
A.3	5,00	-	euros	1	0,00	0,00	1,00	1,00
A.4	5,00	-	euros	1	0,00	0,00	1,00	1,00
A.5	3,00	-	euros	1	0,00	0,00	1,00	1,00
A.6	3,00	-	euros	1	0,00	0,00	1,00	1,00
A.7.a	5,00	-	euros	1	0,00	0,00	1,00	1,00
A.7.b	5,00	-	euros	2	0,00	0,00	2,00	2,00
A.7.c	3,00	-	euros	1	0,00	0,00	1,00	1,00
B	290	50	acuerdos	7	290 (1561)	290	7,00	7,00
C	30	5	acuerdos	2	30 (151)	30	2,00	2,00
D	25	10	acuerdos	1	25 (135)	25	1,00	1,00
E.1	200	50	acuerdos	2	200 (425)	200	2,00	2,00
E.2	500	50	acuerdos	4	500 (967)	500	4,00	4,00
E.3	16	4	acuerdos	6	16	16	6,00	6,00
TOTAL SOBRE 3				51			36,33	51,00

Tercero.- Consecuentemente, la valoración total de las ofertas presentadas por los licitadores admitidos a la presente licitación, teniendo en consideración los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares es la siguiente, ordenadas de mayor a menor puntuación:

	EMPRESA	RESULTADO SOBRE 2	RESULTADO SOBRE 3	TOTAL
1	IAG7	44,5	51	95,5
2	VIAP	47	36,33	83,33

Cuarto.- Se aprecia que la oferta con mayor puntuación formulada por INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES, S.A. (IAG7 VIAJES), presenta una oferta en relación con los precios unitarios relativos al transporte aéreo nacional, y transporte aéreo europeo, transporte aéreo intercontinental y tren es presuntamente anormal. A partir de la aplicación de la regla para la determinación de las ofertas presuntamente anormales que figura en el anexo núm. 3 del PCAP.

ACUERDOS

Primero.- De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP Se emplaza a INTEGRACIÓN DE VIAJES, S.A. (IAG7 VIAJES), a que aporten la información necesaria para justificar la viabilidad de su oferta económica. Estableciendo como fecha límite el 30 de diciembre de 2022, a las 23:59h.

En prueba de conformidad se firma la presente acta en Barcelona a 22 de diciembre de 2022:

Sr. Adrián Somoza



Sra. Esther Roset



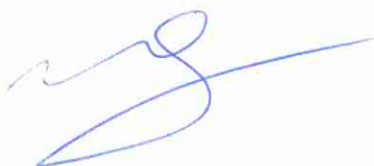
Sr. Ramón Cifuentes



Sra. Solenne Garnier



Sr. David Vidal



Sr. Francesc Valdivia